

## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

### Fecha y hora de celebración

17 de abril de 2019 a las 09:40:00 (hora insular Canaria)

### Lugar de celebración

Ayuntamiento Guía de Isora, (Secretaría).

### Asistentes:

SECRETARIO/A: DÑA. Mª ARÁNZAZU BAUTE PERAZA, ASESORA JURÍDICA.

VOCAL: D. CARLOS EFRAÍN TRUJILLO MESA, ASESOR JURÍDICO.

### Orden del día:

**1.- Acto de calificación administrativa y apertura criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6):** expte. 3535/2018 - Contrato de suministro bajo la modalidad de arrendamiento y pago por copia, de 26 equipos multifunción del parque reprográfico del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora, por procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria.

### Se Expone

**1.- Acto de calificación administrativa y apertura criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6):** expte. 3535/2018 - Contrato de suministro bajo la modalidad de arrendamiento y pago por copia, de 26 equipos multifunción del parque reprográfico del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora, por procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B38.387.684 BALMES SISTEMAS SL

CIF: B76761915 SOFTTONER SL

CIF: B38581393 TECNISUR COPIADORAS SL

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores se acuerda admitir a todas las empresas que han concurrido a la licitación,

Del análisis de la documentación técnico económica aportada por los licitadores, resulta lo siguiente;

- La mercantil con CIF: B76761915 SOFTTONER SL, deberá aportar el Anexo III debidamente suscrito.

Las mercantiles con CIF: B38.387.684 BALMES SISTEMAS SL y CIF: B38581393 TECNISUR COPIADORAS S, deberán aclarar cuál es el último plazo parcial de entrega con la consiguiente reducción, ateniéndose al siguiente formato: Plazo parcial de entrega total ofertado: por ejemplo 50 días lo que implica una reducción del plazo de 10 días sobre los 60 días naturales recogidos en el Pliego.

**Todas las empresas deberán cumplimentar la documentación requerida antes del martes 23 de abril a las 11:00 a.m. hora peninsular (10:00 a.m. hora insular canaria)**

Yo, como Secretario/a del órgano de asistencia, certifico

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)